*LA ECONOMIA DURANTE EL VIRREINATO DEL PERU*

La economía durante el virreinato dependía de España. La economía se basó fundamentalmente en el régimen comercial y en la práctica de actividades productivas especialmente la minería y la industria.

A. EL COMERCIO

- Se desarrolló exclusivamente con España.

- Las colonias estaban impedidas por ley, de comercializar con otras potencias extranjeras. (Monopolio comercial).

- Para poder controlar el comercio se establecieron 2 puertos: El Callao (Perú), en el Pacífico y Veracruz (México) en el Pacífico.

- Posteriormente se habilitaron puertos (Portobello y Cartagena) desde estos puertos los productos se trasladaban por tierra.

B. LA MINERÍA

Fue la actividad económica más importante. Se dio con la explotación del oro y la plata. Desplazó a la agricultura.

Principales minas:

- Potosí: Mina de Plata (Charcas - Bolivia).

- Huancavelica: Explotación del azogüe o mercurio.

- Laycacota: Mina de oro (Puno).

OTRAS ACTIVIDADES

C. LA AGRICULTURA

No tuvo la importancia de la época incaica. Sin embargo se introdujeron nuevas plantas (vid, trigo, caña de azúcar, frutas y legumbres) y nueva técnica agraria para el arado (arado a tiro) y regadío.

D. LA GANADERÍA

Su actividad fue restringida, criándose únicamente para la subsistencia. Los españoles trajeron especies de vacuno, lanar y porcino. Los camélidos disminuyeron.

E. LOS OBRAJES

Centros de producción textil. Confeccionaban vestimentas para españoles nobles

MECANISMOS DE CONTROL Y EXPLOTACIÓN EN LA ECONOMÍA VIRREINAL

A. Los repartimientos

De los indios para desempeñar labores en la agricultura, minería y ganadería.

B. Las encomiendas

Instituciones por lo cual los jefes militares o nobles españoles se reparten a los indígenas y se beneficiaban con su fuerza de trabajo o cobran

C. Las mitas

O trabajos por turnos dentro de las minas en condiciones infrahumanas que afectaban a los indios. Existía mita obrajera, ganadera y agraria.

D. Las reducciones

Se reunieron a los indígenas

E. El tributo

Pago en dinero o productos que debían pagar los indios varones (18 a 50 años).